

PRL 13149
Sobre 105
Vence 31.12.25

Usuario: DVARGASH

Despacho Presidencial

Unidad Funcional de Gestión: 04/12/25 - 09:25:06
FECHA DE PRESENTACIÓN: 04/12/25 - 09:25:06
FECHA DE REGISTRO: 04/12/25 - 09:25:06
Registro: 25-0026460 Clave: 5097

Nota: La recepción NO da conformidad al contenido.
Consultas: www.gob.pe/presidencia
Teléfonos: (01) 630 5600 5980-5981



EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Resolución Legislativa siguiente

**RESOLUCIÓN LEGISLATIVA QUE APRUEBA EL ACUERDO POR
INTERCAMBIO DE COMUNICACIONES ENTRE LA COMISIÓN
PREPARATORIA DE LA ORGANIZACIÓN DEL TRATADO DE
PROHIBICIÓN COMPLETA DE LOS ENSAYOS NUCLEARES Y EL
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ RELATIVO A LA
ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE UN TALLER REGIONAL Y
CAPACITACIÓN INTEGRADA**

Artículo único. Objeto de la Resolución Legislativa

Se aprueba el Acuerdo por Intercambio de Comunicaciones entre la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y el Gobierno de la República del Perú relativo a la organización y desarrollo de un Taller Regional y Capacitación Integrada, formalizado mediante el intercambio de la Carta del 17 de septiembre de 2025 de la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y la Nota RE (MIN) N° 0-8-B/3 del 29 de septiembre de 2025 del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.

Comuníquese al señor Presidente de la República para su promulgación.
En Lima, a los tres días del mes de diciembre de dos mil veinticinco.

FERNANDO MIGUEL ROSPIGLIOSI CAPURRO
Primer Vicepresidente encargado de la
Presidencia del Congreso de la República

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Segundo Vicepresidente del Congreso de la República
AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

